



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE CAUCASIA

ESTADOS No.85 DEL 22 DE JUNIO DE 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS					
Radicado	Clase	Demandante	Demandado	Fecha	Anotación del Auto
051544089002 2021 00 089 00	Ejecutivo Hipotecario	Bancolombia S.A.	Marly Rosiris Márquez Montes	21/06/2021	Libra mandamiento de pago
051544089002 2019 00 281 00	Ejecutivo Singular	Candida Rosa Coley	Levis de Jesús Bolaños Hernández	21/06/2021	No accede a lo solicitado
051544089002 2009 00 013 00	Ejecutivo Singular	Manuel de Jesús Avilés	Wilson Garcés Jaramillo	21/06/2021	Termina por pago total de la obligación
051544089002 2015 00 065 00	Ejecutivo Singular	Madeleidy Sierra Arteaga	Alex Fernando Sinisterra	21/06/2021	Acredita y precisa a la demandante
051544089002 2019 00 015 00	Ejecutivo Singular	Bancolombia S.A	Jose Luis Libiston Gómez	21/06/2021	No accede a lo solicitado
051544089002 2019 00 261 00	Declarativo Especial Divisorio	Daes S.A.S	Amalia del Carmen Montoya Medina	21/06/2021	Ordena oficial al subcomisionado

051544089002 20190036300	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A	Benigno José Lazaro Reyes	21/06/2021	No aprueba y ordena modificar la liquidación del crédito por la secretaría del despacho
051544089002 20190038100	Ejecutivo Hipotecario	Confiar Cooperativa Financiera	Felipe Andrés Sotomayor Moreno	21/06/2021	Requiere a curador ad litem y no accede a lo solicitado

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EL **22/06/2021 A LAS 08:00 HORAS** SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

XIOMARA MARIA SALCEDO ORREGO
SECRETARIA